

REGLAMENTO DE LA PROMOCION

“Sorteo de Robot Aspirador”

Auto Mercado

CONDICIONES GENERALES

PATROCINIO Y PROPIEDAD: pertenece y es patrocinada por COMPAÑÍA GALLETAS POZUELO ubicada en la ciudad de San José, La Uruca.

VALIDEZ TERRITORIAL O GEOGRÁFICA: Es válida en la Cadena Auto Mercado

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: La vigencia de la promoción es del día 13 de mayo al 9 de Junio de 2021, ambas fechas inclusive, por lo que la promoción finaliza para todos los efectos legales a la hora de cierre de los diferentes supermercados del día 9 de Junio del año 2021.

HORARIO DE LA PROMOCIÓN: El horario de la promoción dependerá del horario habitual de apertura de cada uno de los puntos de venta durante los días de vigencia de la promoción.

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA PROMOCIÓN: Puede participar cualquier persona mayor de edad, sea costarricense o extranjero, siempre y cuando tenga un documento de identificación de curso legal y al día, que acredite que sea mayor de edad y cuente con tarjeta Auto frecuente.

En los casos de las personas que: sean menores de edad, y no tengan documento de identificación, o que simplemente no deseen participar a título personal; las mismas podrán participar a nombre y por cuenta de una persona mayor de edad, indicando el número de identificación de esa persona, siempre y cuando la persona que se subroga los derechos del comprador, cumpla los requisitos que señala el presente reglamento, ello en el entendido de que el eventual reclamo de los premios sólo lo podrá hacer la persona mayor de edad que participó en la promoción, quien será considerado por COMPAÑÍA GALLETAS POZUELO como el único “ganador” y facultado para reclamar su premio.

Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:

1. Los empleados de COMPAÑÍA DE GALLETAS POZUELO DCR, SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES DCR, SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑÍA AMERICANA DE HELADOS, SOCIEDAD ANONIMA Y SERVICIOS NUTRESA COSTA RICA, SOCIEDAD ANONIMA, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
2. Los empleados y trabajadores en misión de las compañías proveedoras de insumos relacionados con los productos participantes, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
3. Los empleados y trabajadores en misión de las agencias de publicidad e internet intervinientes en la actividad promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

COMO PARTICIPAR EN LA PROMOCION: La dinámica va dirigida a los clientes de la cadena Auto Mercado que necesitan productos de calidad para las meriendas de sus familias.

La mecánica consiste en que por la compra de mínimo 3 productos de galletas pozuelo en el mismo tiquete de compra y que estén identificados en la promoción, el consumidor presenta la tarjeta Auto Frecuente y recibirá un cupón electrónico por cada compra para participar en el sorteo de uno de los 4 Robots aspiradores Irobot 675 wi-fi o 1 de las 4 canastas con producto pozuelo, iniciamos la rifa el 16 de junio del año 2021. Los premios se entregarán directamente al cliente que la cadena Auto Mercado nos indique es el ganador.

Los productos participantes y registrados en el supermercado son los siguientes:

ITEM DESCRIPCIÓN

Producto	UPC	Descripcion	Marca	Presentacion
216826	'7441163412027	GALLETA MANTEQUILLA DE MANI	POZUELO	paquete 362 g
216828	'7441163412256	GALLETA AVENA CHOC ALMENDRA	TOSH	paquete 156 g
213826	'7441163409768	GALLETA CHIKY CAMELO	CHIKY	paquete 400 g
204542	'7441163410764	GALLETA CHOCO CHIP CHIKY CHIPS	POZUELO	paquete 240 g
134101	'7441163401786	GALLETA COC	POZUELO	paquete 316 g
208365	'7441163411341	GALLETA COC	POZUELO	bolsa 300 g

				paquete	
187632	'7441163407559	GALLETA COC ALM TOSH	POZUELO	202,5g	
207042	'7441163410726	GALLETA DULCE CHIKY	CHIKY	paquete	400 g
11265	'0086581010881	GALLETA DULCE CHOC CHIKY	POZUELO	paquete	480 g
216827	'7441163412232	GALLETA GRANOLA ARANDANOS	TOSH	paquete	156 g
22638	'0086581007423	GALLETA INTEG YUMB F	POZUELO	paquete	180 g
22463	'0086581007317	GALLETA MANT POZUELO	POZUELO	paquete	312 g
22454	'0086581006280	GALLETA MARIA	POZUELO	paquete	252 g
84213	'0086581009403	GALLETA MIE TOSH	POZUELO	paquete	270 g
567316	'0086581007843	GALLETA RELLENA CHOC CANASTA	POZUELO	paquete	276 g
				paquete	
168262	'7441163405371	GALLETA RELLENA CHOC TOSH	POZUELO	164,8g	
204541	'7441163410740	GALLETA RELLENA CREM DARK CREM	POZUELO	paquete	396 g
15230	'0086581005085	GALLETA RELLENA CREM VAI	POZUELO	paquete	378 g
123137	'7441163400697	GALLETA RELLENA CREM VAI RECRE	POZUELO	paquete	384 g
567700	'0086581007829	GALLETA RELLENA GUAY CANASTA	POZUELO	paquete	260 g
92850	'0086581211165	GALLETA RELLENA MERME CHOC MER	POZUELO	paquete	396 g
571800	'0086581211189	GALLETA RELLENA MERME GATICO	POZUELO	paquete	240 g
603550	'0086581211127	GALLETA RELLENA MERME MERENDIN	POZUELO	paquete	240 g
114143	'7441163400185	GALLETA RELLENA MERME YEMAS	POZUELO	paquete	312 g
211091	'7441163411143	GALLETA RELLENA NARAN YIPY	POZUELO	paquete	338 g
208363	'7441163411075	GALLETA RELLENA VAINI RECREO	POZUELO	paquete	480 g
				paquete	
122497	'7441163401168	GALLETA RELLENA YOG ARA TOSH	POZUELO	164,8g	
84212	'0086581009304	GALLETA SAL AJON TOSH	POZUELO	paquete	252 g
152662	'7441163403230	GALLETA SAL ALB TOM TOSH	POZUELO	paquete	256 g
197713	'7441163409492	GALLETA SAL ALBAH	POZUELO	paquete	164 g
5590	'0086581002336	GALLETA SAL BOKITAS	POZUELO	paquete	324 g
148050	'7441163406811	GALLETA SAL CLUB EXTRA	POZUELO	paquete	225 g
177269	'7441163406644	GALLETA SAL CLUB EXTRA	POZUELO	caja	225 g
94153	'0086581002428	GALLETA SALADA RELLENA QU BL P	POZUELO	paquete	362 g
156185	'7441163402738	GALLETA SALADA RELLENA QU CHD	POZUELO	paquete	362 g
22726	'0086581001278	GALLETA SODA ESPECIAS POZUELO	POZUELO	paquete	176 g
22431	'0086581001377	GALLETA SODA INTEGRAL POZUELO	POZUELO	paquete	176 g
50800	'0086581001124	GALLETA SODA POZUELO	POZUELO	caja	440 g
50795	'0086581001070	GALLETA SODA POZUELO	POZUELO	paquete	176 g
20790	'0086581003029	GALLETA SURT FAMILIA	POZUELO	caja	345 g
				paquete	
166582	'7441163405395	GALLETA TE VER TOSH	POZUELO	202,5g	
208364	'7441163411334	GALLETA VAINI	POZUELO	bolsa	300 g
97706	'0086581020026	SORBETO CHOCOFRESA FESTIVAL	POZUELO	paquete	414 g
197715	'7441163409553	SORBETO COCO	POZUELO	paquete	212 g
				paquete	
197714	'7441163409577	SORBETO FRESA	POZUELO	201,6g	

51670	'0086581004194	SORBETO NARANJA FESTIVAL	POZUELO	paquete	300 g
51660	'0086581004187	SORBETO VAINILLA FESTIVAL	POZUELO	paquete	300 g
60070	'0086581010867	SORBETO VAINILLA YIPI	POZUELO	paquete	338 g

PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA PROMOCION: Cualquier producto que no esté mencionado dentro del punto “COMO PARTICIPAR EN LA PROMOCION”, quedará para los efectos de esta promoción excluida de la misma.

DE LA MECANICA DE PARTICIPACION: La mecánica consiste en que por la compra de mínimo 3 productos Pozuelo que estén identificados en la promoción y presentando el logo auto Frecuente, el consumidor recibirá acción electrónica para participar en la rifa de una de los 4 Robots o una de las 4 canastas de producto.

1. 16 de junio del año 2021 será el sorteo

Los mismos se entregarán directamente al cliente que la cadena Auto mercado nos indique es el ganador, los ganadores deben llevar cedula de identidad al día.

DE CÓMO SE OBTIENE EL PREMIO: El consumidor será notificado por el cajero de la promoción, a la hora de pasar los productos participantes por las cajas.

Al cajero le saldrá en su pantalla que ese consumidor ha comprado dos productos patrocinadores y que puede participar en la promoción “Sorteo de Robot aspirador”.

Si el consumidor accede a participar, el cajero procederá a solicitar los datos personales y a incluirlos en el sistema. Una vez incluidos quedará participando automáticamente en la rifa.

Al cabo de la finalización de la promoción, personeros autorizados por Pozuelo irán a oficinas centrales de Auto mercado para sacar los ganadores del cupón electrónico entre los días 10 de junio y 12 de junio de 2021 para sacar los ganadores del sorteo de los 4 Robot aspirador y as 4 canastas de producto, para así determinar quién es el ganador de cada uno de los premios.

Se procederá de forma aleatoria en el sistema de la Cadena Auto mercado a sacar 1 ganador y 4 suplentes y se procederá a llamarlos.

Se intentará llamar 3 veces al ganador principal, en caso de que no responda, se procederá a llamar al suplente y así sucesivamente, hasta obtener los 8 ganadores de la promoción.

DE LOS PREMIOS Y SUS CONDICIONES: Únicamente habrá 8 ganadores, entre los que obtendrán 4 Robot Aspiradores Irobot R675 wi-fi y 4 canastas de producto pozuelo con (Chiky, yipy, Maria, Recreo, Cremas, Merendina, tradicionales, soda y Galletas Tosh de arándanos). Ver reglamento en automercadoesmilugar.com.

COMUNICACION DEL RESULTADO: Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, los nombres de los ganadores serán publicados por medio de la página de Facebook de la cadena Auto mercado. Los ganadores autorizan, a COMPAÑÍA GALLETAS POZUELO y desde el momento en que retiran el premio, para que su nombre e imagen aparezca en cualquier momento, y sin restricción alguna en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación. Esta autorización también incluye las actividades como entrega y recibo de los premios y sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.

RESTRICCIONES: Los premios son intransferibles y no negociables. Los premios serán acreditados únicamente al beneficiario en los términos aquí indicados. No se reconocerán gastos en los que incurra el ganador para retirar el premio. Cada ganador deberá retirar el premio en el lugar indicado los cuales podrían ser Oficinas de Compañía Nacional de Chocolates, Oficinas de Compañía de galletas pozuelo o en dado caso retirarlo en los puntos de venta. En las fechas, horarios y con los contactos indicados al momento de comunicar al ganador de la promoción.

Los ganadores deberán presentar su cédula de identidad o documento vigente al día, con una fotocopia por ambos lados y en buen estado para reclamar su premio y deberá de firmar un documento dando fe de que ha recibido su premio. No podrán participar de esta promoción los colaboradores de Auto mercado, ni los colaboradores de Compañía Galletas Pozuelo.

Los ganadores, previo al retiro del premio deben aceptar las condiciones y restricciones de este Reglamento. Si esas condiciones o restricciones no son aceptadas, se considera que el ganador NO acepta el premio y en este caso, Compañía Galletas Pozuelo queda relevado de satisfacer el mismo.

RESPONSABILIDADES: Compañía Galletas Pozuelo, cumple el cometido de la Promoción con la sola entrega del premio respectivo y con la debida aceptación de los favorecidos, más sin embargo no asume responsabilidad alguna por la calidad, funcionalidad, desempeño, así como por problemas derivados del uso adecuado o inadecuado de los premios, lo mismo que no asume responsabilidad por los desperfectos, vicios ocultos o problemas de manufactura o fabricación que tengan dichos premios. Por lo expuesto, Compañía Galletas Pozuelo cumple con la entrega de los premios finales, en las condiciones y con las restricciones que se indican en este reglamento.

RESERVA DE DERECHO: Compañía Galletas Pozuelo se reservan el derecho de variar, complementar o modificar unilateralmente el presente reglamento y/o las condiciones, requisitos o beneficios de toda esta promoción, ello durante todo el plazo de vigencia de la misma, lo anterior por ser un beneficio unilateral que Auto mercado les concede a sus clientes y en aras de lograr los mejores resultados de la promoción.